

Noticiero de Soria



Director y Propietario: PASCUAL P. RIOJA.

Año XIV.

Miércoles 22 de Enero de 1902.

Núm. 1.470.

COMERCIO DE GANADOS

Aunque con este título puede y debe entenderse la ganadería en general, yo no pretendo ocuparme más que de estudiar cuanto afecta al ganado vacuno, lanar y cerdío, con el que trafica el gremio de expendedores de carnes.

No voy á ocuparme tampoco del pequeño comercio, de la minuciosa venta al detall, y si á tomar los datos estadísticos oficiales y presentar un mejor ó peor trazado estudio, siempre modesto por pertenecerme.

Los últimos estados que la Dirección de Aduanas publica, son los que corresponden al antepasado mes de Noviembre, y en ellos hemos de fijar nuestra atención.

Cerdas, crines y pelos en rama hemos importado 3.427 kilogramos, sin que hayamos exportado ni un solo kilogramo. Que en el extranjero no necesiten estos artículos enviados por nosotros, no lo sabemos; pero si nos inquieta una duda, y es que entendemos, sin asegurar, que para nada necesitamos en esta especie ser tributarios de ningún país. ¡Vamos! nos ha sorprendido el dato; con franqueza.

Lanas de todas clases exportamos, con un *superávit* grande, 600.000 kilogramos aproximadamente; pero en lo que cada día vamos peor es en la cuestión del comercio de reses. Hartos estamos de pedir la prohibición; hoy ya no pedimos restricciones; hoy es preciso el remedio enérgico; la prohibición absoluta de exportar vacunos sobre todo por los puertos españoles y fronteras.

Con referencia al mes de Octubre pasado, aumenta en el que nos ocupa la exportación de vacunos y lanares en cantidad respetabilísima, y así viene ocurriendo desde hace tiempo.

Mientras tanto que nuestros ganados, para la manutención indispensable, escasean en no pocas provincias, y en otras se carece de ellos absolutamente, se hacen exportaciones considerables que agravan la situación.

En un solo mes se nos han llevado para extranjeras tierras 4.615 cabezas de vacuno; 2.322 de lanar y cabrío, y de cerda 7.288, aunque de este último no nos perjudica el comercio exterior; al contrario, nos favorece. La importación en vacunos ha sido 1.159 cabezas, y lanar y cabrío 21.914, abundando en esta cifra mucho caprino. Es decir; que, en resumen, se nos han comprado y llevado 3.456 vacas y bueyes en el período de un mes.

De pieles y cueros en todas formas, se han importado 1.072.404 kilogramos y exportado kilogramo-497.091, resultando, por tanto, tributarios al extranjero en 575.313 kilogramos de curtidos, cuando somos ó debíamos ser tan ricos en estos productos que nadie nos aventajara, y ser los proveedores más importantes.

La manteca de vacas nos la importan los extranjeros sumamente exquisita en cantidad de 17.495 kilogramos, diferenciando lo poco exportado, como si por acá no hubiera elementos y producción.

Sucede que mientras existen artículos cuyo comercio exterior se precisa, otros, cuya necesidad de evitar su salida es manifiesta, están exportándose en crecido número.

Mientras no se miren con verdadero cariño las cuestiones que afectan al comercio é industria, entre tanto que los conspicuos ocupados en política personal no depongan su actitud y dediquen sus mayores ó menores aptitudes á resolver los conflictos que surgen en todas las industrias y especialmente en la agrícola y pecuaria; hasta que de una vez se convenzan los prohombres de que hay mucho que estudiar y legislar para hacer una nación; hasta que esto ocurra, estaremos siempre amenazados de graves daños como el presente.

ENRIQUE ANGULO.

Federación Agrícola

Para los labradores sorianos.

El Centro de labradores de Valladolid no cesa en su propaganda en favor de las sufridas clases productoras.

Por sus iniciativas se ha fundado la «Federación Agrícola de Castilla la Vieja» la cual cada día que pasa va adquiriendo mayor importancia en sus elevados fines.

En los días 15 y 16 del mes actual celebró importantes reuniones en Valladolid el Consejo regional de dicha Federación y en ellas se tomaron importantes acuerdos de los cuales tenemos sumo gusto en dar cuenta, para conocimiento de los agricultores de nuestro país.

He aquí en resumen dichos acuerdos:

—Publicar una circular suscripta por los señores que forman el Consejo (al cual pertenece el soriano

don Angel Lacalle) en cuya circular se estimule una vez más á la asociación de los agricultores en todos los pueblos de Castilla.

—Activar la propaganda en tal sentido, dirigida por los individuos y organismos que forman la Federación agrícola.

—Celebrar reuniones en las localidades donde se considere más oportuno, comenzando por la celebración de un gran MITÍN EN PALENCIA en el próximo mes de Febrero.

—Celebrar un Congreso Agrícola Regional en una de las Capitales de Castilla la Vieja, á ser posible dentro del año actual.

—Procurar la organización de una Exposición Agrícola en la época que se crea más oportuna y siempre que pueda contarse con elementos suficientes á su buen éxito y designar órgano oficial de la Federación á la *Revista Agrícola Castellana*.

La Junta directiva de la Sociedad de Labradores de Soria así que ha tenido conocimiento de tan importantes acuerdos se propone dar cuenta también de ellos á la general y en su caso prestarles su aprobación y nombrar una representación de su seno para que asistiese al mitín de Palencia en el mes próximo.

Merecen nuestras clases agricultoras el mayor apoyo para la realización de sus elevados fines en favor del progreso y mejor estar de las mismas, representando como representan las fuerzas vivas del país que más útiles son á los pueblos y las naciones.

Celebraremos que los labradores de Soria apoyen y secunden los acuerdos de la Federación Agrícola.

Curiosidades Sorianas.

(Continuación.)

CRÍTICA DEL FRAILE

XI.

Tiene Santa Catalina una cofradía rara donde entra el cuero y la vara la estopa y la medicina; y en medio de esa baorriravan con tal magnificencia que la Santa, en mi conciencia viendo tales zarandajas otra rueda de navajas tendrá para su paciencia.

XII.

La nobleza más segura la hace aquí el requien notoria, pues la locura de Soria llega hasta la sepultura.

Toda la hez se apresura á asir de la tumba fría, y en la triste cofradía que aun no hay para media hialcha unos llevan cabo de hacha y otros, cabo de hidalguía,

DEFENSA DE LA MONJA

XI.

Motejas de Catalina lo que es devoción tan rara que á todos con igual vara da fundada medicina.

Esa que llamas baorrina sabe, que es magnificencia y que agrava la conciencia cuando con tus zarandajas vas afilando navajas que hieren nuestra paciencia.

XII.

Una nobleza segura acrisolada y notoria ¿que mucho será que en Soria se honre hasta la sepultura?

Tu pluma, aunque se apresura, queda helada, torpe y fría al tildar la cofradía en la que haya ó no haya hialcha mejor que los cabos de hacha lucen los de la hidalguía,

DISPOSICIONES OFICIALES

El procedimiento y la Hacienda.

La *Gaceta* del día 19 del actual ha publicado un real decreto aprobando la instrucción para el planteamiento del nuevo procedimiento en los asuntos de Hacienda.

Como lo más sustancial, publicamos las dos disposiciones siguientes que son de interés general.

«Los tribunales provinciales los constituirán:

El delegado de Hacienda, como presidente, con voto de calidad en caso de empate; un abogado del Estado, y el secretario, que actuará como ponente, con voz y voto. Si el asunto de que ha de conocer el tribunal perteneciera al ramo de Aduanas, y no residiera en la capital de la provincia el administrador del mismo, que, por su carácter pericial, formará en estos casos parte del tribunal en concepto de vocal, será sustituido por el funcionario del mismo ramo adscrito á las oficinas provinciales que al efecto se designe.

En el plazo de tres meses, las secretarías de los tribunales gubernativos central y provinciales procederán á formar é insertar en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines Oficiales* respectivamente estados comprensivos de los expedientes que, no habiendo sido resueltos en la indicada fecha, cuenten más de tres años desde la en que fueron incoados, expresando sucintamente el asunto á que cada uno se refiera y el nombre del interesado á cuya instancia se hubieren promovido.

Se concede un plazo de treinta días, á contar desde que termine la publicación de dichos estados, para que los promovedores de las reclamaciones puedan reinstarlas, reproduciendo sus demandas y justificándolas con la documentación que juzguen conveniente á su derecho; y una vez terminado este plazo, quedarán fenecidos de hecho aquellos expedientes en que no se reinste por los interesados, y se pasarán á los archivos, sin derecho, por parte de aquéllos, á posteriores reclamaciones.»

Crónica local

El domingo último por la tarde, aprobado ya el Reglamento al efecto, quedó constituido en la reunión habida en el Casino de Numancia, el Ateneo entre los socios de la misma.

La Junta de gobierno la componen como Presidente, el de la Sociedad don Benito Ruiz Zalabardo; Vicepresidente don Juan José García; Vocales don Mariano Granados, don Maximino de Miguel, don Mariano Iñiguez y Secretario don Simón Viñals.

El sábado próximo á las nueve de la noche tendrá lugar la primera de las conferencias que han de darse; y estará á cargo de don José María Arnaez que disertará sobre el tema: «Como es y como debiera ser nuestra educación popular.»

Promete hallarse el Casino muy concurrido, y yendo señoras y señoritas se improvisará después un baile de confianza.

Con motivo de la muerte de su hermano José (q. e. p. d.) se halla estos días en Soria nuestro estimado amigo y paisano don Joaquín Legarza Garganta, empleado actualmente en la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos en Palencia.

Reiteramos nuestro pésame al buen amigo Joaquín, deseándole lo mismo que á la viuda é hija del finado resignación cristiana en su desgracia.

Con motivo de la mayor edad del Rey de España don Alfonso XIII, se celebrará en Madrid una Exposición internacional por la «Sociedad de Avicultores Españoles».

(Continuará en los números sucesivos, poniendo una décima frente á otra décima.)

De la provincia de Soria tenemos entendido que no faltarán algunos expositores y ha mandado ya cédula de inscripción de gallinas del país nuestro paisano don Angel Lacalle.

Ha contraído matrimonio en la villa de Berlanga de Duero la simpática y bella señorita Luisa Gamarra, sobrina del inolvidable Abad que fué de Soria don Gregorio, con el estimado joven don Pablo Cortés, habiendo salido los recién casados para Madrid y Aragón, y en breve vendrán á Soria.

Reciban nuestra cordial enhorabuena deseándoles muchas felicidades.

El programa de la Velada que mañana jueves tendrá lugar en la Sociedad «Casino de Numancia», es el siguiente:

1.º Sinfonía por el reputado maestro señor Balsa.—2.º La preciosa comedia en dos actos y en verso, de don Miguel Echegaray, titulada *Por dentro y por fuera*, desempeñada por las señoritas doña Paula Peigneux, doña Marina García y doña Carmen Francés y los señores Arnaez, Loysele, Posada y Marco (don Elías.)

3.º La distinguida y aplaudidísima tiple soriana señorita AMELIA VALLE que en obsequio á los pobres de la Capital toma parte en esta función, cantará la Romanza de la zarzuela «La Marsellesa»: *Sal ya del alma mía...* y después el «Wals del Reloj» de la zarzuela *El salto del Pasiego*, del maestro Caballero, como la anterior.

El precio del billete será el de una peseta y los socios podrán adquirirlos en la Conserjería de la Sociedad.

Terminada la función tendrá lugar un baile de confianza.

El pago del cuarto trimestre á los Maestros de esta provincia se verificará del día 24 al 30 del presente mes.

El Juez de instrucción del partido de Almazán don Matías Molina ha sido trasladado á su instancia al Escorial.—Celebramos que lo haya conseguido sintiendo su ausencia de la provincia.

El Director de esta Escuela Normal de Maestros don José María Arnaez ha sido trasladado á su instancia á la de Murcia y el profesor don Natalio Jimenez de la de Bilbao, ha sido ascendido con destino á la de Oviedo.—Enhorabuena á ambos.

El lunes último tomó posesión de su cargo el nuevo Magistrado de esta Audiencia don Enrique Roig y Barrera.

El nuevo Presidente de la misma es esperado en Soria para fines del presente mes.

El Cuerpo de bomberos de Soria, á instancia del Concejal señor Vicen, va á reorganizarse, cosa que era bien necesaria y de la que en varias ocasiones nos hemos ocupado.

De celebrar será que la reorganización sea pronta y que contemos para siempre con elementos necesarios para la extinción de los incendios en Soria.

En el partido judicial de Burgo de Osma se llevará á efecto la comprobación anual de pesas y medidas por el fiel contras te, los días 28 y 29 del presente mes.

D. E. P. Ayer noche falleció el veterano cargador Bernardo de Pablo al cual se ha dado cristiana sepultura esta tarde á las cuatro y media, habiendo sido muy numeroso el acompañamiento.

Reciban sus desconsolados hijos nuestro pésame.

Lo del ferrocarril de Soria.

Ayer, debido á la deferencia que para con la prensa local usa el digno Presidente de la Junta gestora de ferrocarriles don Lorenzo Aguirre, tuvimos noticia de un telegrama del señor Hernández Prieta en el que manifiesta que el Senado ha aprobado el proyecto de la Comisión en el asunto del ferrocarril

La Correspondencia de España recibida hoy dice:

«El marqués de PERIÁA apoya una enmienda al dictamen relativo á incumplimiento de una senteneia del Tribunal de lo Contencioso par expropiación de fincas ocupadas por el ferrocarril de Torralba á Soria.

El SR. ALLENDESALAZAR le contesta; es retirada la enmienda y aprobado el proyecto.»

* * *

Ahora falta que el señor Ministro de Obras públicas, fije la indemnización que ha de darse á los Tamayos.

Y que de una vez quede terminado satisfactoriamente este asunto en bien de la provincia, contando con la prolongación de la vía férrea, de Soria á Castejón.

Juicios orales en esta Audiencia.

Para el viernes próximo está señalado á las 11 de la mañana, el juicio oral en la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Agreda se sigue contra Hilario Marquina Jiménez por el delito de lesiones en la que es abogado defensor don Eduardo Martínez de Azagra y procurador don Joaquín Iglesias. Calificó en dicha causa el señor Fiscal, habiendo citados para dicho acto cuatro testigos.

La versión del hecho es la siguiente:

En la noche del 8 de Septiembre último estándose celebrando un baile público en el juego de pelota del pueblo de Fuentes de Agreda disparó Hilario Marquina dos cohetes y el último se le escapó de las manos y dió á Isidora Largo causándole una lesión en el muslo izquierdo que necesitó para su enraición sin defecto ni deformidad hasta el 19 de Octubre siguiente.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

El Alcalde de la villa de Agreda dió conocimiento á la Guardia civil de aquel puesto, de haber recogido en la noche del 19 del actual un carro con tres mulas que se hallaba avandonado en el camino de Olvega.

Dicho vehículo resultó ser propiedad de Dionisio (a) *El Tarazonero* que había mandado á su criado el jóven de 20 años Vicente Peña á hacer un viaje como de costumbre.

La Guardia civil por si se trataba de algún crimen, practicó un reconocimiento en las inmediaciones de donde el carro había sido hallado y este fué llevado hasta Olvega, y á pesar de las gestiones practicadas para averiguar el paradero del jóven carretero, no ha podido ser encontrado.

Se supone que en Tarazona vendió unas doscientas arrobas de patatas á una peseta diez céntimos, y que á su regreso y una vez puesto el carro en el camino de Olvega lo abandonó con las mulas y se fugó con el producto de la venta que realizara.

Un Comunicado y la contestación correspondiente.

Señor Director del *Noticiero de Soria*.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Enterado de la noticia que se publicó en su periódico del miércoles último con el epígrafe «El suceso de ayer noche» y siendo completamente falso su contenido en cuanto á lo que á mí atañe, le dirijo la presente para que con ello sirva de rectificación á los malos juicios que sobre mi persona se hubiesen podido formar queden desvirtuados.

Lo sucedido y presenciado por mí es lo siguiente:

La noche del martes pasado terminando de cenar en el establecimiento de don Zacarías Dávila vi pasar á don Román Llorente y al preguntarle donde iba me contestó sin pararse que á un recado y sin separarme de la puerta del referido establecimiento. Al poco rato y en compañía del amo del establecimiento de quien me despedía porque se iba acostar oímos un disparo de arma de fuego y como quiera que á don Román lo había visto bajar momentos antes en dirección á la calle de Zapatería me apresuré entre muchas personas haber que sucedía y vi con asombro que el señor Escudero continuaba disparando su revolver contra el señor Llorente y este defendiéndose con un bastón y durando esto poco rato nos dirigimos al Gobierno civil y despues á mi casa á donde fueron á llamarme para prestar declaración de lo que hubiera visto.

En cuanto que yo amenacé con un cuchillo al señor Escudero es completamente falso y solo personas que no se les debe creer lo inventaron; en mi vida he usado armas prohibidas ni tengo afición á ello. El señor Escudero no podrá decir usé con el ninguna mala forma, á pesar de ver en peligro á mi estimado amigo don Román Llorente pues solo y con la mejor forma iba á ver si podía apaciguar la cuestión.

Lo expuesto es pues la verdad de lo que por mí pasó y como en el asunto entienden los Tribunales creo que me basta la explicación dada para que el público me devuelva lo que me hubiera quitado por las indignas versiones publicadas en la prensa.

Le suplica la inserción de las presentes cuartillas en el próximo número S. afftmo. s. s. q. b. s. m.

HERMENEGILDO ROJAS.

Soria Enero 21, 1902.

El comunicante don Hermenegildo Rojas, se presentó en la imprenta de nuestro periódico el viernes último por la noche á manifestarnos que rectificásemos, y en vista de no haberlo logrado de nosotros, nos ha dirigido el precedente Comunicado.

No amaña mal las cosas en su favor el comunicante, empezando por aseverar que es completamente falso cuanto lo que á él atañe, pues por ese extremo y siendo él, el propio interesado en querer aparecer inocente, no resulta imparcial en absoluto.

Cae además, en algunas contradicciones que observarán desde luego cuantos lean su Comunicado, y es mucho decir tambien por su parte, que no se deba creer lo que otras personas digan del suceso, sometido ya á la acción de los Tribunales.

Quien así se expresa puede á su vez ser juzgado; despreciando por nuestra parte la frasecilla que emplea de: «indignas versiones publicadas en la prensa.»

Cada cual, es cada cual.

CARTERA

DEL VECINDARIO

A nuestras dignas Autoridades.

Que sea la Gubernativa, que sea la Local, la Eclesiástica ó la que quiera, dada la elevada misión que á todas ellas está encomendada, les rogamos se enteren si es cierto que una criaturita de unos ocho años de edad, poco más poco menos, trás de vagar todo el día por las calles de la población pidiendo limosna, la envían sus nada aprensivos padres á la puerta del «Casino de Numancia» hasta la una ó las dos de la noche para que pueda llevarles cincuenta céntimos de limosna diarios.

Así llega hasta nosotros la versión y bien facil ha de ser averiguarlo y lo mismo corregirlo.

Al efecto, vamos á recordar lo que un celoso Alcalde de Soria hizo en una ocasión parecida, siendo por ello muy elogiado.

La criatura á quien entonces se le hacía pedir limosna en esa forma fué recogida una noche, y averiguado el domicilio de su padre, —que á aquellas horas dormía por lo visto á pierna suelta, —se le sacó del lecho y se le llevó de patitas á la prevención y al niño se le acostó en la cama de su padre. La lección fué oportuna y el tal padre escarmentó.

Evítese ahora que á una criatura se la llegue á convertir en un *golfo* pudiendo recogerla en algun establecimiento benéfico y que aprendan así esos padres lo que no saben por lo visto.

**

Lo de las *reuniones* de los pobres de solemnidad, todos los sábados para acudir á determinadas casas, obstruyendo el paso en las calles y promoviendo á veces excesivos alborotos, tambien debiera prohibirse terminantemente, y que se haga en pró de las clases menesterosas cuanto buenamente pueda hacerse, sobre todo en esta época de invierno.

Y admitan estos dos ruegos locales en bien de la población, nuestras dignas Autoridades.

Un vecino.

ÚLTIMA HORA

En una publicación tan alejada de las luchas políticas como es *La Ley*, y que goza de prestigios en las esferas administrativas, leemos las impresiones de última hora, siguientes:

«Nublado en extremo se observa el horizonte político donde hay indicios de tempestades al reanudarse ahora las tareas parlamentarias con un ministerio completamente fracasado durante diez meses de gestión.

Dimitido nuestro embajador vaticano señor Pidal por cuestiones muy delicadas que afectan al régimen concordante entre el Estado y la Iglesia, vuelve á la palestra el arduo problema religioso tan enlazado con otros de carácter económico y en el orden civil.

Las ruidosas asambleas en Málaga, Valladolid y otras capitales donde exponen sus juicios prohombres adversarios del actual Gobierno, así como las conversaciones en periódicos de gran circulación que se atribuyen á Moret, Vega de Armijo (estos sagastinos de intimidad) y á Romero Robledo, duque de Tetuán, etc., han revolucionado más de lo que ya estaba el mundo político donde tanto padecemos los españoles.

La misma prensa adicta á los gobernantes, *El Correo*, por ejemplo, se muestra alarmado y pronostica sucesos sensacionales antes de Mayo, época de un nuevo soberano llamado á regir la nación, al cual se le habrá de presentar un cuadro de tristezas por do quiera, una situación preñada de conflictos muy difíciles de conjurar.

Nuestras impresiones pesimistas son idénticas á las de la opinión general sin exceptuar á los mismos hombres que disfrutaban goces oficiales.

**

Por su parte *El Diario de la Marina* en letras gordas con el epígrafe DILEMA GRAVE dice:

«El Sr. Romero Robledo, que según cuentan las crónicas «viene muy batallador», ha planteado al Gobierno y á la Corona sin ambages ni rodeos, este grave dilema: ó el presidente del Consejo de ministros

cambia de rumbo, ó el Rey jurará la Constitución con las tropas y el motín en las calles».

Tiene más importancia de lo que á primera vista parece esa especie de profecía, y sus efectos se han dejado sentir en el acto, en el seno del Gobierno, supuesto que se habla de crisis ministerial y crisis muy honda.

Soplan vientos de tempestad; hay miedo; se presiente el peligro á algo que amenaza devorar lo existente.

Los ministros están desazonados; van, vienen, se agitan, bullen, conferencian, pero el mal no se remedia ni atenúa.

Se ha perdido un tiempo precioso, según vemos todos, y ha puntualizado más especialmente otro ilustre prócer. No queda en pié ningún prestigio; los poderes públicos van, derechos como una bala, al caos.

Milagro será que no vuelvan á suspender las Cortes otra vez sus tareas antes de lo que generalmente se piensa. El Gobierno creía que podría vivir abriéndolas un poco más, y ahora resulta que para no sucumbir antes de lo «estipulado» tendrá que volverlas á cerrar á escape y corriendo.

Todo hace creer que estamos abocados á grandes novedades, y lo que se debe desear es que no sean tales y tantas, que no quede en pié nada que tenga algún prestigio popular.

El Gobierno, que se puso la venda desde el principio, se obstina en tener tapados los ojos, y no ve ni lo que á él particularmente le interesa, ni lo que afecta al país ni á la monarquía.

Parece que está próxima á sonar la hora fatal para los partidos del turno. En el sálvese quien pueda dado por el Sr. Romero Robledo van incluidos todos los pasajeros. El supremo afán de vivir es superior á todo género de consideraciones.

O sucumben los del turno ó perece la monarquía. El dilema es claro, terminante y preciso, y como la elección no es dudosa, dicho se está que la vieja política del turno está con la muerte al ojo.

Eso explica las convulsiones epilépticas del silvelismo y los estremecimientos fúnebres del partido gobernante.

Estas Cortes no se vuelven á reunir para votar los proyectos pendientes, sino para rezar el oficio de difuntos.»

—Y seguiremos diciendo en provincias ¡POBRE ESPAÑA!

GACETILLAS.

Las poderosas facultades curativas de los «Salicilatos de bismuto y cecio» de Vivas Pérez son superiores á las de todos los medicamentos análogos. (Desconfiar de las imitaciones.)

Don Pedro Gutierrez y Rodriguez, Médico Titular de Pajares de la Lampreana.

Certifico: Que he usado en mi clínica los «Salicilatos de bismuto y cecio» preparados por el señor Vivas Pérez, quedando altamente satisfecho de los inmejorables efectos que producen en las diarreas rebeldes, ha-

Para él no había en Madrid más que un edificio horrible, uno que se alzaba casi al fin de la calle Ancha y en el que se empeñaban en hacer tragar al pobre chico la Instituta de Justiniano.

Algunas veces un sobre, escrito con unas letras menuditas como patitas de mosca, le hacía recordar la linda cabecita rubia de aquella lugareña; pero la visión huía rápidamente, como avergonzada de haberse atrevido á asomar un momento despertando antiguos recuerdos. ¡Pues que no había en Madrid lindas mujeres para acordarse de las cursilonas de su pueblo! Y corría otra vez de placer en placer, sin importarle un ardite de la cara compungida que ponía su apoderado cada vez que él se presentaba á pedirle dinero. Y que no era poca necedad la de *aquel* *tio* que regateaba y se condolía cuando se trataba del dinero de los demás, como si se tratara del suyo propio.

* *

El carnaval se acercaba.

La pandilla de *jóvenes alegres*, de que Rafael formaba parte, proyectó una *juerga monstruo* para aquellos días; una orgía que comenzase el sábado por la noche, para terminar el miércoles bien entrado el día.

Rafael se afanó buscando dinero. Pidió, rogó, empeñó, hizo cosas de las que se hubiera avergonzado meses antes al oirlas decir en el rincón de su provincia, y salió el sábado de su casa, decidido á no volver á ella en cuatro días y á emborracharse de manzanilla y de champagne, tanto como de caricias compradas á mujeres sin pudor.

* *

Al volver á su casa el miércoles con los bolsillos exahustos, el cuerpo encorvado y un círculo amaratado alrededor de sus ojos; revelando la crápula en su traje y en su cuerpo, la patrona le largó tres ó cuatro telegramas, recibidos durante su ausencia.

Un estremecimiento de terror recorrió todo su cuerpo, pues le asaltó entonces el recuerdo de la última carta de su padre, en la que le hablaba de la salud, un tanto quebantada de su madre.

Rompió el sobre del primer telegrama y devoró ansioso las pocas palabras que contenía. Un grito desgarrador se escapó de sus labios, un sollozo profundo levantó su pecho y lágrimas abrasadoras corrieron por sus mejillas, descoloridas por el vicio.

Su madre, aquella santa mujer que cubría su semblante de ardientes y dulcísimos besos, la que cuida-

biendo tenido numerosos casos, que en el decurso de cinco meses se resistieron á todo tratamiento y que en las primeras veinticuatro horas, desaparecieron tratados por el específico del laborioso farmacéutico de Almería, señor Vivas.

Y para su satisfacción á la vez de la que experimente comunicándole tan favorable éxito, expido el presente en Pajares, á veinticuatro de Marzo de mil ochocientos noventa.—Pedro Gutierrez y Rodriguez.

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de:

Vichy-Hópital para el tratamiento de todas las edades del estómago.

Vichy-Grande Grille, para las enfermedades del hígado.

Vichy-Célestins, vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.)

Producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Las eminencias médicas recomiendan su uso. No fiarse de imitaciones. Cada botella lleva un disco azul VICHY ETAT. Exíjase el nombre del manantial en las cápsulas y etiquetas.

Los enfermos que por razón de economías no pueden adquirir las renombradas aguas minerales de VICHY-HOPITAL (estómago), VICHY CÉLESTINS (vías urinarias), VICHY-GRANDE GRILLE (hígado), que son las que mejores resultados producen para sustituirlas en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados y de aguas deficientes la SAL VICHY-ETAT, ó los COMPRIMIDOS VICHY-ETAT, productos que se elaboran en el mismo Vichy, que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducido. Las PASTILLAS VICHY-ETAT, en cajas metálicas, se emplean con gran

éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

ALBUM CÓMICO



—¿Con qué pretexto pega usted á su mujer?

—No es con pretexto con lo que me pega, señor, sino con un zapatico del crío que tenemos.

—¿Y porqué le pega usted con ese zapatito?

—¡Otra! Por no pegala con un zapato mío. ¿No ve usted que es más grande y le haría más mal?—Fogoso.

Bolsa de Buenos Aires.—Según telegrama particular recibido últimamente, el premio del oro ha sido el de 133'90.

SORIA 1902.—Tipografía del NOTICIERO DE SORIA.

ra de su infancia, la que le alentara en sus contratiempos de muchacho, la mujer más buena del mundo, había muerto.

Y había muerto precisamente, cuando el hijo de sus entrañas, aquel pedazo queridísimo de sí misma, caía envuelto en oleadas de fango, en brazos de una cortesana, á los acordes de un sch tis flamenco.

* *

Al día siguiente, Rafael, con las facciones contraídas y el corazón desgarrado, sollozaba acurrucado en un rincón de la diligencia que le conducía á su pueblo.

Al llegar el coche á las calles de la vieja ciudad tuvo que detener su marcha para dejar pasar un fúnebre cortejo. A las voces de los sacerdotes, que canturriaban los responsos, contestó un grito que salía del fondo del carruaje. Rafael llegaba á presenciar el entierro de su madre.

* *

Nuestro protagonista no ha vuelto á salir de su pueblo; allí vive tranquilo, cuidando los achaques de su anciano padre y mirándose en los ojos de su mujercita.

cho tiempo y que iba á convertirse en realidad á las pocas horas de rodar empaquetado en una diligencia.

¡Madrid! ¡Aquel Madrid del que contaban tantas y tan alegres cosas los calaverillas del pueblo! ¡Aquel Madrid de los grandes teatros, de las hermosas mujeres, de los embriagadores placeres; se imaginaba Rafael, allá en su cabeza provinciana, á la villa y corte como un cuadro de encantadoras hadas que alargaban sus mórvidos brazos brindando caricias voluptuosas.

Arrullado por esos pensamientos de delicias futuras, fué nuestro héroe recostando la soñadora cabeza contra el cristal de la ventanilla y, mecido por el traqueteo del carruaje, se quedó profundamente dormido.

* *

Hacia ya algunos meses que Rafaél campaba por sus respetos. En verdad que cuando llegó á la corte no se encontró con las bellezas que soñaba, pero á poco de escudriñar, acompañado de sus compañeros, se había encontrado cosas tan sabrosas y nada despreciables, que ya hubiera hecho escritura el muchacho de no volver á su pueblo, ni aun en vacaciones.

Quintas.—Reemplazo de 1902.

Asociación general mútua.

Gran centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol.

PESETAS.

Operación garantida por el tiempo que dura el servicio militar.....	700
Esta misma operación se hace en dos plazos, mitad al contratar y la otra mitad para el 15 de Agosto próximo por	750
Tambien se hacen operaciones á prima fija por	750
pesetas al contado y 800 en dos plazos.	
Pidanse prospectos en los puntos de suscripción:	
EN SORIA.—Casa del Procurador don Juan Aparicio Gil, Plaza de la Leña, 4, principal.	9—10

EL ECO DE LA MODA

Gran Revista semanal de modas, con grabados y patrones, texto doctrinal y anecdotario.

Cuesta a suscripción por un año en toda España 7'50 pesetas, y 4 idem por seis meses.

Unico punto de suscripción en Soria, Papelería de P. Rioja, calle del Collado, 42, bajo.

AGUA LIMPIA DEL RIO DUERO.—Se sirve diariamente á domicilio, con puntualidad y economía, por meses precio convencional.

Se reciben avisos, Calle de San Lorenzo, número 21, Soria.

AVISO—En la panadería de Gabriel García de esta Capital, se necesita un oficial que sepa bien el oficio.

Escusan presentarse sin buenos informes. 1

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—seguros contra incendios—

—seguros sobre la vida—



Subdirector en Soria, don José Castellví, Plaza de Aceña, (antes Herrado, es. 15, principal). 6—

VACUNA SUIZA

FÉLIX & FLÜGK-LAUSANNE

PULPA LÍQUIDA

PULPA CONCENTRADA

Tubo para 3-4 vacunas Pts. 1
Tubo para 8-10 vacunas > 1'20
Tubo para 20-25 vacunas > 3
Estuche de 3 tubos > 4

Placos para 3-4 vacunas Pts. 1'50
Frascos para 20-25 Idem > 8
Frascos para 50 Idem > 15
Frascos para 100 Idem > 25

DEPÓSITO

Ldo. D. Angel Lacalle, Farmacéutico, Collado, 64, Soria.

Cada tubo va acompañado de un lancetero de acero templado y niquelado. —3—s

21 O yó no tengo conciencia
ó la llevo del revés.
si el REGATEO NO ES
un impuesto á la inocencia.



RELOJERIA Y TALER

DE

HERMENEGILDO PASTORA
(Con dos patentes de invención.)

Marqués del Vadillo, 2, Soria.

NUEVO MUNDO

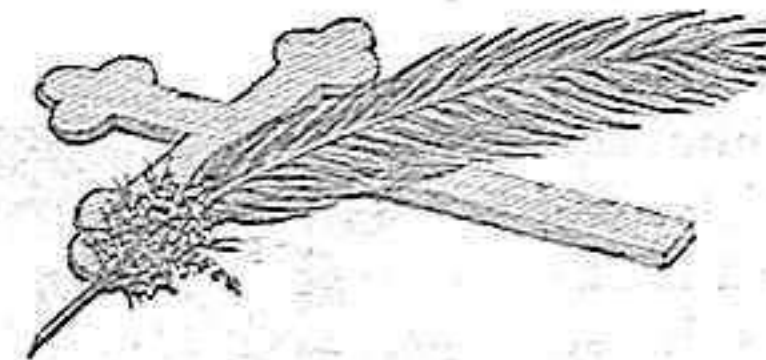
Semanario ilustrado de actualidades, bellas artes y literatura, novelas cortas, folletines encuadernables

Se publica los miércoles en Madrid.

Precios de suscripción en provincias: Seis meses, seis pesetas.

Un año, diez idem.

Se suscribe en Soria, Papelería de P. Rioja, Collado, 42, bajo.



Esquelas de defunción

Se publican en este periódico, admitiéndose los avisos en la imprenta con alguna antelación á la salida del Noticiero.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN
DEL
Ldo. Don Benito Ruiz Zalabardo
Zapatería, núm. 44, 2.^o
SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA
Y LA VACUNA

TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFER-
MEDADES INFECCIOSAS

SUEROS } Antidiftérico = antitetánico = polivalente,
normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 á 1.

Se remite por correo.

-6-

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CAREADAS

Su único y sorprendente remedio, al
minuo y sin riesgo

El Aibaf Serdna

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico
premiado de Valencia

Cada aplicación es nuevo testimonio de su bri-
llante éxito destruyendo al propio tiempo lá feti-
dez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se
anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que pa-
rece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, calle del
Postigo, 10, á dos pesetas el bote.

-6-

Tarjetas al minuto.—En la Tipogra-
fía de P. Rioja se hacen á precios econó-
micos.

Collado, 42, SORIA.

Soria

Fábrica de Harinas *Flor de Numancia* *Movida exclusivamente por agua.*

Realizadas importantes reformas en esta Fábrica,
á más de los adelantos que en ella ya existen, los
dueños de la misma se complacen en poner en cono-
cimiento de su numerosa clientela y del público en
general, que se sigue elaborando toda clase de ha-
rinas con el esmero acostumbrado y que debido á
las nuevas turbinas montadas, pueden despacharse
con celeridad, lo mismo de NOCHE que de DIA
toda clase de encargos, siendo la maquila que se co-
bra la de medio celemin por fanega en todo tiempo.

FELICIANA CUARTERO

Viuda de Vicen

È HIJOS. 3-

Medicamento de Familias * * *

Adoptado de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina, y
recomendado por la Real Academia de Medicina

Toda clase de Vó-
mitos y Diarre-
as en niños y adultos
se curan pronto y bien
con los Salicila-



tos de Bismuto
y Cerio de Vi-
vas Perez. Así lo
afirman indiscutibles
autoridades médicas.

Hojalateria nueva

DE

Santos del Amo Hernández



Calle de los Estudios, número 11, SORIA.

Se hace toda clase de trabajos y colocación de
cristales.

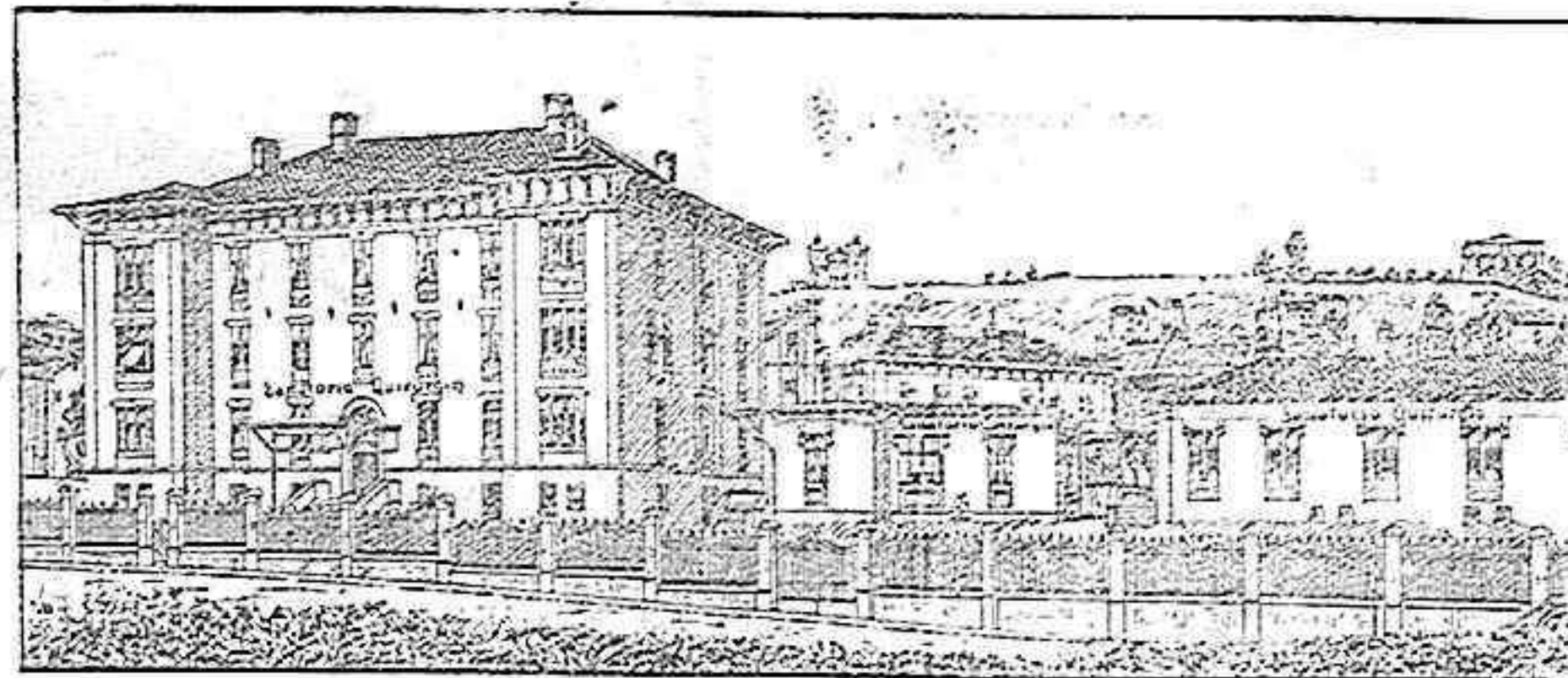
7-7

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER

Por satisfacer todas las
exigencias que la moderna
cirujía reclama, hállase es-
te centro colocado á la ca-
beza de los demás de su
índole.

En él se tratan todo gé-
nero de afecciones para
cuya curación se haga ne-
cesaria la práctica de al-
guna operación: y para
que de los beneficios de

garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.



este establecimiento pue-
dan disfrutar las diferen-
tes clases sociales, se han
dividido las estancias en
tres clases, bajo los tipos
siguientes: PRIMERA, 20
pesetas; SEGUNDA, 10 plas;
TERCERA, 5 pesetas dia-
rias, independientemente
de la operación

Su numerosa estadísti-
ca (2.300 operaciones)

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algun sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios poréllas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Este Sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante los meses de Enero y Febrero, cuyo tiempo aprovecha el Dr. Madrazo para descansar, y el Dr. Quintana, segundo cirujano del Sanatorio, viajar por las clínicas alemanas y cambiar impresiones con sus profesores y antiguo maes-
tros. Queda en el Sanatorio el Gerente para contestar á los que pregunten por escrito.

-7-